PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN DE 13 VIVIENDAS
05 VIVIENDAS CON 50.29 M2 P.B.; 45.94 M2 P.A.; 15.00 M2 ÁREA DES; 5.86 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-94 L-16,17,18,19,20; 04 VIVIENDAS CON 37.36 M2 P.B; 37.36 M2 P.A; 20.00 M2 ÁREA DES; 11.24 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-94 L-13,14,22,23; 04 VIVIENDAS CON 34.32 M2 P.B; 34.32 M2 P.A; 15.00 M2 ÁREA DES; 12.75 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-94 L-12,15,21,24
PRIMER AMPLIACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION #316

LICENCIA Nº 0517

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA No. 00517

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	TRUST PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	
DOMICILIO:	BLVD. INDEPENDENCIA #2120 OTE INT.104	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	COL. LA ESTRELLA, TORREÓN, COAH.	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILIO:	TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN:	CIRCUITO DE LOS SAUCES	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
COLONIA:	FRACC. BOSQUE REAL 4TA ETAPA	BARDEO:	SOTANO		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	#255,251,247,243,239,235,231,227,223,219,215,211,207	CONSTRUCCIÓN: XX	PLANTA BAJA	538.17 M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		REPARACIÓN:	1o NIVEL	516.42 M2	M2
USO DE SUELO:	H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA	DEMOLICIÓN:	2o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL:	U-069-094-012 AL U-069-094-024	AMPLIACIÓN:	3o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS:	4o NIVEL		M2
		ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	OTROS	215.00 M2	M2
			OTROS	125.26 ML	M2
			TOTAL:	1054.59 M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-499380 PERMISO CONST

IMPORTES: _____

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	28	02	22
AL:	28	08	22

SELLOS:

Recibí original 09-MAO-2022 Gabriela #Frial

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2019 - 2022 GÓMEZ PALACIO, DGO.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

1.- PERFORAR PREVIAMENTE LAS BARDAS ANTES DE INICIAR LA OBRA
2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACION DE OBRA